



The Partnership for Children of Wayne County

800 N. William Street, Goldsboro, NC 27530

Phone: 919 735-3371

Fax: 919 735 3194

Email: info@pfcw.org

Website: www.pfcw.org

RECORDATORIOS IMPORTANTES DE LA APLICACIÓN PRE-K DE CAROLINA DEL NORTE

- **Las Aulas de NC Pre-K ubicadas en las escuelas primarias de Wayne County son aulas reguladas y autorizadas por la Division del Desarrollo Infantil y Educacion Temprana de NCDHHS. Por lo tanto, los requisitos y mandatos operativos son diferentes del sistema de Escuelas Publicas del Condado de Wayne.**
- Por favor, asegúrese de COMPLETAR todas LAS secciones y de entregar todos los documentos requeridos con la solicitud. Se necesita el ACTA DE NACIMIENTO y TODA LA INFORMACION DE INGRESOS y documentación de asistencia publica para procesar la solicitud.
- Por favor, asegúrese de que la solicitud este FIRMADA por el padre/guardián al final de las páginas 1 y 4.
- Si guardián o custodio es alguien aparte del padre, tal como un abuelo, padre sustito, etc., es REQUERIDO presentar la documentación legal con la solicitud.
- Si hay documentos de corte bebido a la custodia es REQUERIDO presentar los documentos.
- He de presentarse con la solicitud TODOS LOS NOMBRES de niños que viven en el hogar con su fecha de nacimiento en página 2.
- Presente TODA LA INFORMACION DE INGRESOS domésticos y prueba de asistencia pública. (vea la lista de artículos aprobados a continuación) Los que no tienen ingresos, reciben manutención infantil, etc., DEBEN completar un formulario obtenido de la oficina de NC Pre-K o' WAGES que muestre que actualmente están desempleados y / o la cantidad que se recibe. Los ingresos incluyen: empleo regular, desempleo, manutención de niños para todos los niños en el hogar, pensión alimenticia, compensación laboral y los ingresos por beneficios de jubilación / discapacidad. WAGES solicitará formas de W-2 y otra información.
- La documentación de ingresos incluye:
 - Registros de Impuestos (W-2; 1040A - línea 7)***ALTAMENTE PREFERIDO***
 - Un Mes de Talones de sueldo (**si es pago semanal – 4 talones de pago; si es por quincenal O' bimestral- 2 talones de pago; si es mensual – 1 talón de pago del mes**).
 - Cartas de Adjudicación de la Administración de la Seguridad Social
 - Cartas de Adjudicación de la Comisión de Seguridad del Empleo
 - Declaraciones escritas del empleador
 - Las personas que trabajan por cuenta propia deben presentar un Beneficio o Pérdida del Anexo C del Negocio (use la línea 7 (Ingreso Bruto) menos el 20%)
 - Declaraciones firmadas cuando el individuo dice no tener un ingreso contable verificable
 - La Documentación de Asistencia Publica Incluye:
 - Estar sin hogar
 - Cuidado de Orfanato
 - Recibir servicios de Refugiados
 - Recibir asistencia publica
 - WIC
 - Vivienda Publica

- TANF/Work Frist
 - Medicaid
 - SSI (Ingreso de Seguro Social)
 - Servicios de alimentación y Nutrición (Estampillas)
 - SNAP
-
- TRANSPORTACION no es garantizada y solo es proveniente por WAGES Head Start y Wee are the World (basada en disponibilidad)
 - Deberán adjuntar la documentación del PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO (IEP) o el INFORME MEDICO de alguna necesidad especial del niño, en caso de que procedan con la aplicación. Las referencias para servicios deben ser anotadas en la aplicación.
 - Deberán presentar planes de atención de emergencia para niños con condiciones de salud que requieren atención médica en caso de emergencia (alergias alimentarias, diabetes, asma, etc.)
 - Los hijos de los militares son elegibles pero la plaza no está garantizada.
Se usa el mismo proceso para todas familias.
 - El/la aspirante está solicitando una plaza en un programa de NC Pre-K. Se usa PREFERENCIAS PARA UN SITIO específico para guiar el proceso; sin embargo, la colocación en el sitio solicitado o en el programa de NC Pre-K no es garantizado. La decisión es basada en la disponibilidad y prioridad más alta, que es determinada según requisitos estatales.
 - Los solicitantes aceptados SE REQUIEREN tener un examen físico, auditivo, visual y dental en los últimos 12 meses. Los exámenes de audición y visión pueden ser proporcionados en el sitio de colocación de su hijo/a (si están colocado), pero en última instancia es responsabilidad de la familia obtener dentro del plazo designado.
 - Solicitantes que sean aceptados se les puede requerir volver a verificar los ingresos.
 - Se notifica a solicitantes por correo
 - ¡Por favor de asegurarse a contactar a la oficina de Partnership for Children o WAGES para avisarles de cualquier cambio en dirección o números de teléfono!
 - Si necesita preguntas o ayuda adicional, comuníquese con la oficina de Partnership for Children del Condado de Wayne al 919-735-3371, ext. 245,225,226 o 235.